



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

RAD: 158374089001-2020-00144-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADOS: NELSON GIOVANI UMBA SUARIQUE

Tuta, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho para efectos de adelantar la liquidación de costas en el presente asunto fija como agencias en derecho el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/Cte.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.016 hoy diecisiete (17) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria